

**FUNDACION PANGEA**  
**NIT. 801.001.467**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE LOS AÑOS**  
**EN MILES DE PESOS**

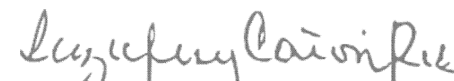
ACTIVO	NOTA	2021	2020	VARIACIONES	
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO</b>	<b>4</b>	<b>52,071</b>	<b>124,073</b>	<b>(72,002)</b>	<b>-58%</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>					
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES		62,745	114,373	(51,628)	100%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		22,803	38,061	(15,258)	-40%
<b>TOTAL DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>5</b>	<b>85,548</b>	<b>152,434</b>	<b>(66,886)</b>	<b>-44%</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>137,619</b>	<b>276,507</b>	<b>(138,888)</b>	<b>-50%</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO</b>	<b>6</b>	<b>13,669</b>	<b>13,669</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>151,288</b>	<b>290,176</b>	<b>(138,888)</b>	<b>-48%</b>
<b>PASIVOS</b>					
CUENTAS POR PAGAR	<b>7</b>	963	33,981	(33,018)	-97%
OTROS PASIVOS		62,503	144,990	(82,487)	100%
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>63,466</b>	<b>178,971</b>	<b>(115,505)</b>	<b>-65%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
CAPITAL		31,814	31,814	-	0%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		40,424	34,745	5,679	16%
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO		15,584	44,646	(29,062)	-65%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>8</b>	<b>87,822</b>	<b>111,205</b>	<b>(23,383)</b>	<b>-21%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>151,288</b>	<b>290,176</b>	<b>(138,888)</b>	<b>-48%</b>



**JULIAN ALBERTO YEPES CARDONA**  
Representante Legal



**YOLIMA GALINDO RUIZ**  
Contador T.P.18571-T



**LUZ MERY CAÑON RUIZ**  
Revisor Fiscal T.P. -T



**FUNDACION PANGEA**  
**NIT 810.005.978-9**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**1. Información general**

La Fundación Pangea, es un ente sin ánimo de lucro de carácter privado, es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios de carácter especial, impuesto de Industria y Comercio exento de pago por su actividad ambiental, es responsable como agente retenedor de renta, de descontar y pagar la retención en la fuente.

La Fundación se encuentra ubicado en la carrera 24 No.22-02 Oficina 607 Edificio Plaza Centro de la ciudad de Manizales, tiene por objetivo principal la protección del medio ambiente y los recursos renovables, contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales de la comunidad a través de la promoción, fortalecimiento y ejecución de procesos en las áreas ambiental, social y económica.

**2. Resumen de principales políticas contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

**2.1. Bases de preparación**

El estado de situación financiera a 31 de Diciembre de 2021 de la Fundación, fue preparado de acuerdo con el nuevo marco técnico Normativo para presentación de información financiera Decreto 2706 de 2012 y, las Normas de Información Financiera (NIF para Microempresas) y sus correspondientes interpretaciones emitidas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública en Colombia, especialmente en el Concepto No. 15 de 2015. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico como se explica en las políticas descritas a continuación.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo y la NIF para Microempresas requiere del uso de ciertos estimados contables críticos y también requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

**2.2. Base de contabilidad de causación**

La Fundación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

**2.3. Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se

considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

### **3. Principales políticas contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

#### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o hasta 1 año contados a partir de la adquisición del instrumento financiero

#### **3.2 Cuentas por cobrar y Otras cuentas por cobrar**

Los instrumentos financieros se derivan de las cuentas por cobrar reconocidas en los estados financieros son valores que la fundación espera recibir originado en hechos pasados y que generan beneficios económicos futuros. Dichos valores pueden originarse en cuentas por cobrar a copropietarios y/o arrendatarios por expensas comunes y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a terceros, anticipos, entre otros.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

#### **3.3. Gastos pagados por anticipado**

Los gastos pagados por anticipado cumplen los requerimientos para ser reconocidos como activos, y corresponden a pagos hechos por anticipado, cuyos beneficios económicos se espera que sean recibidos en varios períodos futuros, como es el caso de los pagos por seguros, que se pagan por varios períodos.

Si el beneficio económico futuro del activo no se ha consumido y el pago se ha realizado por anticipado, la copropiedad registrará un débito a la cuenta del activo (gastos pagados por anticipado u otros activos no financieros) y un crédito a la cuenta por pagar correspondiente o al efectivo y equivalentes de efectivo.

Cuando se consuman o reciban los beneficios o el servicio que ha sido contratado, se acreditará parcial o totalmente la cuenta de gasto pagado por anticipado u otros activos no financieros, y se debitará el gasto correspondiente en el estado de resultados

#### **3.4 Propiedad, Planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se contabiliza al costo, que en lo pertinente incluye: Gastos de financiación y diferencias en cambio sobre pasivos financieros en moneda extranjera (cuando sea el caso), contratados para su adquisición, hasta que se encuentran en condiciones de utilización.

El método de depreciación establecido es el de línea recta.

### **3.5 Cuentas por pagar:**

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado.

### **3.6 Ingresos:**

Un ingreso es el incremento de los activos o decremento de los pasivos de la fundación, durante el periodo contable, con un impacto favorable en el excedente o déficit neto o en el cambio neto en el patrimonio contable.

### **3.7 Gastos:**

Se reconoce un gasto cuando existan decrementos en los beneficios económicos, producidos a los largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

### **Estimados y criterios contables relevantes**

#### **4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos de libre disponibilidad en caja y bancos. El saldo a 31 de Diciembre del Efectivo y equivalentes de efectivo está conformado de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Caja y Caja Menor	23.143	38.173
Bancos	28.928	85.900
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO</b>	<b>52.071</b>	<b>124.073</b>

El efectivo depende de los proyectos que se estén ejecutando en el momento, en sector rural los pagos son en efectivo a los prestadores de servicios y compra de insumos.

#### **5. Cuentas por Cobrar y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar corresponden a factura presentadas a cliente en el mes de diciembre que la paga en enero y a anticipos para ejecución de proyectos en curso.

#### **6. Propiedad, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

En el año 2016 por la convergencia a las NIF, se reviso el inventario y se ajusto teniendo en cuenta los activos depreciados totalmente y activos menores que se deben llevar al gasto, sin embargo para control de ellos se tiene listado donde se discriminan cada uno.

El valor final solo corresponde a los equipos de cómputo comprados en el año 2016, Televisor comprado en el año 2018 y computador comprado en el 2019.

#### **7. Cuentas por pagar**

Corresponde a honorarios pendientes por pagar y a las retenciones del mes de diciembre que se pagan en el mes de enero, el IVA de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de año 2021 tiene saldo a favor por esta razón está en cuentas por cobrar. Los otros pasivos

corresponden a ingresos recibidos por anticipado factura presentada y a 31 de diciembre no pagada por lo tanto no se ha efectuado ninguna actividad que genere costo en el año.

### **8. Patrimonio**

El patrimonio disminuye porque los excedentes del ejercicio del año 2020 se han ejecutado de acuerdo a la destinación que la asamblea dispuso y los ingresos de este año son menores a los del año anterior..

### **9. Ingresos Operacionales**

Bajo este concepto se registran los valores de los contratos ejecutados en el año de los cuales han sido facturados en el mismo adicionando los ingresos recibidos por anticipado que ya se ejecutaron en el año 2021, menos los ingresos anticipado correspondiente a facturas no pagadas en el año 2021.

### **10. Ingresos no Operacionales**

Corresponde a ingresos financieros por cuentas de ahorro las cuales no se dieron en el año 2021.

### **11. Costos**

El costo de ventas acumula los valores cancelados por servicios personales, materiales, transportes, etc., necesarios para la ejecución de los proyectos, estos están acumulados por centros de costos de acuerdo al contrato.

### **12. Gastos Operacionales**

Corresponde a los gastos para el sostenimiento de la oficina, arrendamientos, seguros, mantenimientos, servicios personales de la secretaria y representante legal, contador y revisor fiscal, en este año los arrendamientos y servicios públicos fueron pagados con los excedentes del año anterior, como lo dispuso la asamblea

### **13. Gastos no Operacionales**

Son los descuentos efectuados por los bancos como comisiones, cuatro por mil, chequeras y otros gastos bancarios.



**YOLIMA GALINDO RUIZ**

**CONTADOR**

**TP 18571-T**



**JULIAN ALBERTO YEPES CARDONA**

**REPRESENTANTE LEGAL**



**LUZ MERY CAÑON RUIZ**

**REVISOR FISCAL**

## Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal de la **FUNDACION PANGEA**, **certificamos** que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General y Estado de Resultados a Diciembre 31 del 2021, de acuerdo con el decreto 2706 de 2012, incluyendo sus correspondientes Revelaciones.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa a 31 Diciembre del 2021, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificado, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Manizales, el 5 de abril de 2022.


Atentamente,

  
**JULIAN ALBERTO YEPES CARDONA**

**Representante Legal**

  
**YOLIMA GALINDO RUIZ**

**TP No. 18.571-T**

  
**LUZ MERY CAÑON RUIZ**  
**Revisor Fiscal TP 29.662-T**

# **Informe del revisor fiscal**

Señores

**FUNDACION PANGEA**

Asamblea General

## ***Informe sobre los estados financieros individuales***

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de La Fundación Pangea , que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021 comparativos 31 de diciembre 2020, el estado de resultados integrales, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

## ***Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros individuales***

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

## ***Responsabilidad del auditor***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basados en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de incorrección material.

Una auditoría con lleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros individuales.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

### ***Opinión sin salvedades***

En mi opinión, los estados financieros individuales presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACION PANGEA a 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante los años 2020 y 2021, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno de los impuestos generados

## **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de la entidad
- Correspondencia
- Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; emitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para el Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración encargados del; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las

operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

### **Empresa en Marcha**

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del año 2021, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la FUNDACION PANGEA.

  
**LUZ MERY CAÑÓN RUIZ**

**Revisor Fiscal**  
**T.P. 29662-T**